

**INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
DEL PERSONAL CON CONTRATO A HONORARIOS
CONCEPCIÓN, JUNIO DE 2026.**

1. ANTECEDENTES:

Nombre Completo : Sergio Alejandro Jara Cuevas
Lugar de Desempeño : Secretaría Municipal
Función : Secretario Concejo Municipal
Período del Contrato : 01 de enero, 2026 – 30 de junio de ,2026.

2. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO:

PERÍODO QUE CUBRE INFORME:	
DESDE: 01 de junio, 2026.	HASTA: 30 de junio 2026.

3. INFORME DE AVANCE MENSUAL:

La prestación de servicios informada se efectuó de forma presencial. Se desarrollaron las siguientes funciones:

1.Preparar los antecedentes de la tabla de las sesiones del concejo.

Apoyar en la elaboración de los temas a tratar en el Concejo Municipal, organización y preparación del mismo.

Apoyo en el desarrollo de comisiones de Concejo Municipal.

2.Comunicar o transcribir los acuerdos adoptados por el concejo municipal a las autoridades, organizaciones y personas que corresponda.

Elaborar los Acuerdos adoptados en el Concejo Municipal y su respectiva derivación.

Elaborar los Acuerdos adoptados en el Consejo de Seguridad Pública y su respectiva derivación.

Participar en los Concejos Municipales y en las comisiones para observar su desarrollo y ver la asistencia de los concejales.

3. Confección de Decretos de Acuerdos de Concejo Municipal delegados en Secretaría Municipal.

Elaborar los Decretos de los Acuerdos adoptados en el Concejo Municipal delegados a Secretaría Municipal y su respectiva tramitación.

4.Dar apoyo administrativo al Concejo Municipal y demás actividades que este le destine.

Redacción de oficios de los requerimientos de concejales y su respectiva derivación mediante el Sistema de Gestión Documental.

Hacer seguimiento del estado de proceso en respuestas a solicitudes de requerimientos de concejales en el Concejo Municipal.

Subir los requerimientos de concejales a plataforma Secretaría Municipal y llevar registro del proceso y su estado.

Gestión documental de decretos asociados a Concejo Municipal y confeccionados por la Secretaría municipal.

5.- Actas de Concejos Municipales:

Confección de Actas de Concejos Municipales.

6.- Transformación Digital del Estado, Ley N° 21.180:

Desarrollando levantamientos de procesos para transformación digital de la Municipalidad de Concepción. (Fase de preparación: La administración deberá identificar y caracterizar sus procedimientos administrativos, a fin de levantar la información básica que facilitará la implementación de las fases siguientes de la Ley)

Saluda atentamente a usted



SERGIO JARA CUEVAS

OFICINA CONCEJO MUNICIPAL




PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL